

VII.1- VEINTICINCO AÑOS DE CREACIÓN DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE BALEARES.

Gabriel Garcías Planas

Debemos remontarnos a los primeros meses del año 1988 en los que habiendo venido a mi despacho el Profesor Dr. D. Octavio Pérez-Vitoria Moreno, con quien tuve la suerte de trabajar en Barcelona, tanto en la Universidad como en su despacho profesional, como Abogado, que me planteo la idea de la creación en Baleares de una Academia de Jurisprudencia y Legislación; manifestándome que existían Juristas que justificaban plenamente esta idea –citándome a D. José Zaforteza Calvet, D. Miguel Masot Miquel, D. Miguel Coll Carreras y posiblemente algún otro–.

Tal idea, no cayó en saco vacío y la planteé en la primera Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, de la que yo formaba parte, y que estaba presidida por el Decano que fue D. Bartolomé Sitjar Burguera. Éste acogió la idea con gran entusiasmo y me manifestó que me hiciera, cuanto antes, si era posible con los Estatutos de la Academia de Cataluña. Para ello, me puse en contacto con su Secretario el Notario D. José María Puig Salellas quien me los remitió a vuelta de correo. Tras traducirlos del catalán al castellano, se hicieron algunas reformas de adaptación, básicamente en lo referente a su número de miembros –en Cataluña eran 36 y en Baleares iban a ser 20–, y en cuanto al modo de elección de los diez primeros miembros.

Tales Estatutos fueron presentados a la Junta de Gobierno del colegio de Abogados, que los aprobó. Fue entonces, cuando el decano D. Bartolomé Sitjar Burguera compareció en la Notaria de D. Rafael Gil Mendoza el 25 de marzo de 1988 al objeto de formalizar la Escritura fundacional. Día 26 de

mayo de 1988 se celebró en la sede colegial el Acto formal de designación e imposición de medallas a los diez primeros Académicos. Presidieron el Acto D. Antonio Pedrol Rius, Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, D. Angel Reigosa Reigosa, Presidente de la Audiencia Territorial de Baleares y el entonces Decano y en la actualidad Académico D. Bartolomé Sitjar Burguera.

El primer Presidente de la Institución fue D. Miguel Coll Carreras, Abogado del Estado, quien desempeño el cargo con gran dedicación, seriedad y altura jurídica. Le sucedió D. Eduardo Martínez-Piñeiro Caramés, Notario, quien como recientemente ha manifestado tuvo dos objetivos prioritarios, la financiación de la Academia y darla a conocer a la sociedad. Ambas cuestiones las desarrolló a la perfección.

Finalmente, en la actualidad preside la Academia D. Miguel Masot Miquel, Catedrático de Derecho Civil de la Escuela de Empresariales, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, quien con gran desvelo viene impulsando la Institución a diversos ámbitos de la Sociedad y fomentando el estudio del Derecho a través de trabajos y conferencias que se publican en el Boletín de la Academia y con la creación de distintas comisiones.